



Tartagal, 23 de octubre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 041-CASRT-2023

EXPTE. N° 20.141/22

VISTO

La nota presentada por el Geól. Edgardo Daniel Garcia López, mediante la cual solicita la baja en la adscripción a la cátedra Mineralogía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad" y;

CONSIDERANDO

Que la Res. N° 445-SRT-2022 designa como Profesional Adscripto - Ad Honorem - al Geól. Edgardo Daniel Garcia López de la mencionada cátedra desde el 12 de octubre de 2022.

Que el Geól. presentó su renuncia a partir del 28 de agosto de 2023.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la docente a cargo de la Cátedra y despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad el día 19 de octubre de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por el Geól. **EDGARDO DANIEL GARCIA LÓPEZ, DNI N° 21.743.520**, como Profesional Adscripto - Ad Honorem - en la cátedra Mineralogía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de agosto de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al interesado y notificar a la Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T, a la Escuela de Perforaciones y a quien corresponda a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a